

BASES PROMOCIONALES "TU SEGURO BANKIA TIENE PREMIO"

1. Bankia, S.A. (en adelante, Bankia) va a llevar a cabo una promoción de ámbito nacional, en la que podrán participar todas las personas físicas, clientes de Bankia en la fecha de inicio de la promoción, que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases (en adelante, la Promoción).
2. La Promoción se desarrollará desde el **25 de mayo de 2018 hasta fin de existencias del artículo promocional (150.000 unidades)**, en adelante el "Periodo Promocional".
3. Participan en la Promoción los clientes que contraten alguno de los seguros comercializados por Bankia durante el periodo de duración de la Promoción.

Los **seguros comercializados por Bankia** que se incluyen en la promoción son: **Vida, Accidentes, Hogar, Decesos, Salud y Autos.**

No se incluirán los empleados de Bankia que estuvieran en activo durante la promoción.

4. Quedan excluidos los seguros Vida vinculados a operaciones financieras y las pólizas en las que el tomador sea Bankia.
5. Los clientes deberán tener informado email o/y móvil para el envío del código promocional.
6. La Promoción consistirá en la entrega de un código promocional canjeable por una **Experiencia** en los términos que se detallan a continuación, a los clientes que cumplan los requisitos detallados en el punto 3.

Características de la Experiencia:

- Experiencias gratuitas para el cliente: tendrá acceso a una EXPERIENCIA FREE para 1 persona, o bien una EXPERIENCIA PREMIUM, con descuentos en formato 2x1 en hoteles, restaurantes y spas.
 - 8 temáticas entre las que elegir: Aventura, Bienestar, Ocio, Deporte, Gastronomía, Infantil, Online y Escapadas.
 - 100% cobertura geográfica nacional.
 - Las condiciones propias de las experiencias estarán vigentes y detalladas en el momento del canje, en la web www.tusegurotienepremio.es.
 - Hasta 12 meses para poder disfrutar de las experiencias, una vez enviado el código.
7. Se entregará un código promocional por cada seguro que se contrate, al titular del mismo.
 8. El circuito establecido para la entrega del obsequio es el siguiente:
 - Bankia enviará listado mensual al proveedor con la relación de clientes que cumplen requisitos.
 - El proveedor enviará a cada cliente agraciado un email o sms (en caso de no tener el dato del email), con el código promocional y las instrucciones de canje por experiencia.
 - El cliente tendrá un plazo de 12 meses para canjear el código por una de las experiencias disponibles en la web www.tusegurotienepremio.es. Si no quedara ninguna experiencia de la temática seleccionada por el cliente, éste podrá elegir entre las restantes.

9. Los clientes tendrán conocimiento de esta promoción a través del material publicitario de la propia campaña que encontrarán en su oficina de Bankia y en las comunicaciones comerciales habituales al cliente. En dichas comunicaciones se hará constar, en proporción al medio publicitario utilizado, el siguiente texto (en todo caso, se hará especial mención al periodo de validez de la Promoción, y a la existencia de bases notariales):

Promoción válida hasta fin de existencias (150.000 unidades), para clientes que contraten seguros de Vida, Accidentes, Hogar, Decesos Salud y Autos comercializados por Bankia (Seguros mediados por BANKIA MEDIACIÓN Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. y por BMN Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.L.U.), consistente en la entrega de un código promocional canjeable por una Experiencia en la web www.tusegurotienepremio.es. El obsequio está sujeto a tributación, conforme a la fiscalidad vigente y será asumida por el cliente en la correspondiente declaración de IRPF. Bases notariales disponibles oficinas Bankia y en bankia.es.

Seguros mediados por BANKIA MEDIACIÓN Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. (NIF A-40148884) y domicilio social en Pº Castellana, 189, 28046 Madrid. Inscrito en el registro administrativo especial de mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0034. Suscritos contratos de agencia de seguros con Mapfre España, Mapfre Global Risks y Bankia Mapfre Vida. Seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera cubierta según legislación vigente.

Seguros mediados por BMN Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.L.U. (NIF B-64549942) y domicilio social en Madrid, 28004, Paseo de Recoletos 17. Inscrito en el registro administrativo especial de mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0057. Suscritos contratos de agencia de seguros con Caja Murcia Vida y Pensiones, Caja Granada Vida, Sa Nostra Vida y Caser. Seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera cubierta según legislación vigente.

10. El obsequio no podrá ser canjeado por otro diferente ni por su valor económico en efectivo, ni siquiera en caso de renuncia al mismo.
11. El artículo promocional queda sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, al Impuesto sobre la Renta de no Residentes, y al cumplimiento de las obligaciones que las normativas de dichos impuestos establezcan.
12. Bankia se reserva el derecho a modificar el obsequio y a sustituirlo por otro de similar características, por problemas de distribución del proveedor u otras causas justificadas, sin que sea posible compensación económica alguna.
13. La adjudicación del obsequio y su posterior disfrute quedará condicionado a que el titular de los productos objeto de la Promoción esté al corriente de cualquier operación con Bankia y que no se haya cancelado el producto al que haga referencia la Promoción durante el Período Promocional o todas sus relaciones contractuales con Bankia.
14. Las presentes bases han sido depositadas ante Notario y se encuentran disponibles a petición del cliente que lo solicite en cualquier oficina de Bankia y en la web de Bankia (bankia.es).
15. Bankia queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que pudieran derivarse del disfrute del obsequio.
16. La participación en la Promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio de Bankia en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada con la promoción. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho a Bankia para excluirle de la promoción.
17. Bankia queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales. Los participantes aceptan que Bankia pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha

circunstancia a la mayor brevedad. En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

18. Cualquier cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por la Oficina del Cliente de Bankia, S.A., a cuya competencia y decisión al respecto quedan sometidos desde ahora los clientes de Bankia que participen en la promoción.
19. En cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, se informa a los participantes que los datos de carácter personal que se solicitan y proporcionen fruto de esta promoción comercial, serán tratados por Bankia, S.A., con domicilio social en calle Pintor Sorolla Nº8, 46002 Valencia, y CIF A-14010342, únicamente con la finalidad de poder gestionar el desarrollo de la promoción, la asignación y entrega del artículo promocional así como para, en su caso, publicar, reproducir y difundir el nombre y/o imagen del agraciado con el artículo promocional en los medios, soporte y formato que Bankia, S.A. estime oportunos (incluyendo con carácter enunciativo, y no limitativo, prensa, radio, televisión, Internet, etc.), sin que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno, así como poder hacerle entrega del artículo promocional objeto de la acción comercial. El participante o, en su caso, el representante legal del agraciado tendrá que prestar consentimiento expreso para la aceptación de este punto mediante su firma en la ficha de aceptación del artículo promocional.

Finalizada la misma, así como el envío y entrega del artículo promocional, Bankia conservará la información durante el tiempo en que pudiera derivarse alguna responsabilidad por las partes y solo para este fin, procediendo a su destrucción una vez superado el mismo. Este consentimiento es requisito para poder participar en la promoción.

El interesado podrá revocar en cualquier momento los consentimientos prestados en la presente acción comercial, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo su solicitud, por escrito y acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@bankia.com o al apartado de correos nº 61076 Madrid 28080, indicando "LOPD-derechos PARCOL".